

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Oficio Ordinario N° 000596 de fecha 08.07.2021, del Alcalde Comuna de Santa Cruz a la Señora Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, solicitando Priorización del Proyecto del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) bajo la modalidad de Acciones Concurrente - Asistencia Técnica.
4. Resolución Exento N° 12303/2021 de fecha 30.12.2021, que Distribuye Recursos y Dispone Transferencia con cargo al PMB, considerando en el Fondo de Desarrollo Municipal para financiar la Asistencia Técnica Año 2.021 (E30218/2021)
5. Comprobante de Ingreso Municipal N° 98202200000198 de fecha 04.01.2022.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000371 de fecha 24.02.2022, de la Jefa Departamento de Finanzas.
7. Términos Técnicos de Referencias.
8. Artículo N° 10 Numeral 7 Letra m) del Reglamento Ley N° 19.886, sobre Contratación de Servicios Personales Especializado.
9. Artículo N° 107 del Reglamento de la Ley N° 19.886, sobre Procedimiento Contratación de Servicios Personales Especializado.

CONSIDERANDO:

1. La I. Municipalidad de Santa Cruz necesita contratar dos profesionales multidisciplinarios: Profesional del Área de la Construcción (Constructor Civil y Arquitecto); para la Asistencia Técnica en Revisión, Elaboración, Gestión, Control, Seguimiento y Postulación de Proyectos del Orden Sanitario destinados a solucionar el déficit de las Condiciones Sanitarias en las Localidades de Apalta e Isla de Yáquil de la Comuna de Santa Cruz, reforzando en este caso las tareas de la Dirección de SECPLAN.
2. El Objetivo es Elaborar y/o Actualizar un Diagnóstico de las posibilidades de Saneamiento de los Sectores Apalta e Isla de Yáquil y Generar Carteras de Inversión orientadas a la Disminución del Déficit Sanitario durante un año cronológico.
3. El Programa se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) Acciones Concurrente - Asistencia Técnica, Números de Cuenta 215.31.02.999.021.008.

DECRETO

EXENTO N° 00703

1. **APRUEBESE** los Términos Técnicos de Referencias para los Servicios Personales Especializado del Proyecto denominado **"ASISTENCIA TÉCNICA DE SANEAMIENTO SANITARIO EN SECTORES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ, LOCALIDADES DE APALTA E ISLA DE YÁQUIL"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde



MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaría Municipal (S)

GWAC/GAGV/MAPP/MARR/SRSF/rcp

c. c.:
- Alcaldía (01)
- DAF (01)
- Archivo (01)